



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 96
MONTERIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado Ponente
23.001.33.33.004.2016.00226.01	Reparación Directa	Wilder Hernández Sánchez y otros	Nación/ Fiscalía General	Corre traslado de nulidad por indebida notificación presentada por el apoderado de la parte demandante, contra el auto de fecha 18 de febrero de 2022 mediante el cual se corrió traslado para alegar de conclusión.	3 días	Nadia Patricia Benítez Vega

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 2 de noviembre de 2022

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 8 de noviembre de 2022


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario